

# DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

### CARRERA:

LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

### NOMBRE DE LA MEMORIA:

PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

### **RESPONSABLES:**

YESENIA MARILYN VILLANUEVA MEZA U20161828 MIRNA ABIGAIL MACHADO RIVAS U20200519

CICLO:

01-2024

### LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 14 DE MARZO DEL 2024

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN:	3
2. DESARROLLO	
3. LOGROS ALCANZADOS:	5
4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL:	5
5. LIMITACIONES ENCONTRADAS:	6
6. CONCLUSIONES:	6
7. RECOMENDACIONES:	7
8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:	7
9. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL:	8
10. ANEXOS	10

### 1. INTRODUCCIÓN:

La vulneración de los Derechos Humanos Fundamentales a niñas, niños y adolescentes, como consecuencia de la poca importancia que se le ha dado en la sociedad salvadoreña constituye una deuda pendiente que el Estado Salvadoreño debe de solventar a fin de darle cumplimiento a los Instrumentos Jurídicos que ha suscrito a nivel internacional. Es por ello por lo que en el presente proyecto se lleva a cabo un análisis de los objetivos propuestos en relación con los Instrumentos Jurídicos Internacionales en materia de protección de Derechos de este sector de los cuales El Salvador es parte. Así mismo, se estudia la situación en la que se encuentran las niñas, niños y adolescentes que son expuestos a realizar algún tipo de trabajo, comprendiendo que la vulneración a sus Derechos es una realidad latente en El Salvador a pesar de que existen diferentes mecanismos de protección y defensa de Derechos de la niñez y la adolescencia.

Por lo tanto, el proyecto realizado se enfocó en la participación y observatorio electoral además de promocionar los Derechos Humanos dirigido a estudiantes y a la población en general del Departamento de San Miguel. Por lo cual se le brindo el debido compromiso por lo que se contribuyó al fortalecimiento y promoción de los derechos humanos, dando apoyo en diferentes áreas que han permitido la realización de dicho Proyecto.

#### 2. DESARROLLO

Durante el proceso del proyecto se logró satisfactoriamente el cumplimiento de los objetivos por lo que se contribuyó al fortalecimiento y promoción de los derechos humanos, apoyando en la elaboración y ejecución de campañas de sensibilización en escuelas y fomentando la capacidad para abordar casos a través de la colaboración en la organización de eventos, talleres y conferencias sobre temas relevantes y así mismo la prevención de violaciones a los derechos de las personas en áreas pacificas como género, discapacidad, diversidad cultural, entre otras, en coordinación con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Así mismo con los objetivos específicos, fomentando los derechos humanos en estudiantes de centros educativos para incorporar la perspectiva desde un enfoque integral y en vinculación a la formación de los estudiantes para el pleno ejercicio de sus derechos. También promoviendo los mecanismos de protección de los derechos humanos, así como las formas de organización, estrategias y alcances frente a la vulneración de estos.

Además, se dio apoyo a la Procuraduría para la defensa de los derechos humanos trabajando en la realización de Resoluciones de Expedientes en el área de tutela, así como también con la construcción de la plataforma de derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia, en el área de promoción y educación. De esa manera en la participación de las elecciones electorales, contribuyendo como ciudadanos en el observatorio en centros de votación.

### 3. LOGROS ALCANZADOS:

Las contribuciones que obtuvo la Institución con el proyecto fueron significativas ya que se brindó el apoyo correspondiente a la Procuraduría para la defensa de los derechos humanos dando cumplimiento al compromiso que fue forjado, lo cual se benefició de manera positiva a la población que abarco el proyecto realizado con los siguientes logros:

- ➤ Reconocimiento Universal de Derechos: ahora reconocen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, ya que es necesario tener conocimiento de estos derechos que son universales e indivisibles.
- Leyes contra la Discriminación: se concientizó sobre la promulgación de leyes que prohíben la discriminación, tipifican delitos motivados por homofobia y otorgan reconocimiento jurídico a las relaciones de personas del mismo sexo.
- ➤ Reconocimiento de Instituciones Defensores de Derechos Humanos: es indispensable que la población tenga conocimiento de las instituciones a las que puede acudir en caso de ser necesario.
- ➤ Pactos Internacionales: por medio de diferentes campañas se dio a conocer la ONG somos colmena impulsada por la OIM que busca informar sobre la migración segura para prevenir una situación riesgosa al intentar migrar a EEUU brindando ayuda en situaciones peligrosas que afrontan cantidades de personas salvadoreñas.
- ➤ Fortalecimiento del Sistema de Protección de los Derechos Humanos: A partir del diagnóstico, se han realizado esfuerzos por diseñar y poner en marcha diferentes mecanismos para la mejora continua de la atención a las personas usuarias de la Procuraduría.

### 4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL:

Los logros alcanzados van enfocados a la experiencia adquirida durante el proyecto realizado por lo que ha enriquecido la moción en el ámbito de formación profesional

ya que fue inminente la cantidad de conocimiento brindado en cuanto a la defensa de los Derechos Humanos en El Salvador. Al brindar apoyo a la Procuraduría para la Defensa de los derechos humanos en la realización de expedientes en el área de tutela y en la construcción de la plataforma de Derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia, enfocada en la promoción y educación se ve la necesidad y la importancia de promover los mismos para vivir en un entorno mas equitativo en el que cada persona pueda expresarse gozando de sus derechos sin temor a que puedan ser vulnerados.

### 5. LIMITACIONES ENCONTRADAS:

Durante el desarrollo del proyecto se encontraron diversas limitantes, como lo son transporte y tiempo, Sin embargo, gracias al compromiso y colaboración de las autoridades de la institución, se lograron superar estas limitaciones, estas autoridades jugaron un papel fundamental al brindar todas las facilidades necesarias para la realización del proyecto, incluyendo apoyo de transporte, coordinación con otras instituciones y respaldo para superar obstáculos. Su compromiso fue crucial para el éxito y cumplimiento de los objetivos del proyecto.

### 6. CONCLUSIONES:

Tras haber llevado a cabo el proyecto, se destaca el compromiso y la colaboración de las autoridades de la institución y participantes, lo que fue fundamental para lograr los objetivos de la ejecución del proyecto.

El logro de los objetivos planteados al inicio del proyecto se evalúa como satisfactorio, a pesar de las limitaciones encontradas por lo que se reconoce que se

alcanzaron importantes hitos en la defensa de los derechos humanos, la promoción

y difusión de los derechos humanos y la participación ciudadana.

7. RECOMENDACIONES:

Fortalecer la coordinación interinstitucional y el trabajo para maximizar los

recursos disponibles y evitar duplicaciones de esfuerzos.

Promover la inclusión de la perspectiva de género y el enfoque intercultural

en todos los proyectos, garantizando la participación equitativa de mujeres,

hombres y grupos marginados en todas las etapas del proceso.

Explorar la posibilidad de replicar el proyecto en otras instituciones o

comunidades que enfrenten desafíos similares en materia de derechos

humanos y participación ciudadana, asegurando su adaptación a las

necessitates específicas.

8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Nombre de la institución: Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos

Dirección: 10° Calle Poniente 802 Bis, Barrio San Francisco, San Miguel.

Teléfono: (503) 2661-6674 (503) 2661-6673

Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución: Licenciada

Lorena Gómez (Educadora)

Periodo: octubre de 2023 a 3 de marzo 2024

### 9. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL:



### DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Jurídicas.

CARRERA: Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales.

NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES: Mirna Abigail Machado Rivas.

CÓDIGO: U20200519

Yesenia Marilyn Villanueva Meza.

CÓDIGO: U20161828

NOMBRE DEL PROYECTO: "Sembrando valores" para una transformación

positiva con pasión por la naturaleza.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Cantón El Niño, San Miguel, El

Salvador.

FECHA: 02-03-2024

ALIANZA: Alcaldía Municipal de San Miguel.

JUSTIFICACIÓN: Es crucial recuperar las zonas verdes en San Miguel, tomando como base su relevancia y los beneficios que aporta al medio ambiente y a las comunidades, ayudando a mejorar la calidad del aire al filtrar contaminantes. Por ello se ha involucrado a los habitantes locales en la siembra y cuidado de árboles para fomentar la conciencia ambiental.

### RECURSOS:

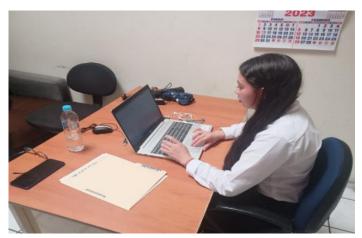
MATERIALES: Azadón y pala

HUMANOS: Mirna Abigail Machado Rivas, Yesenia Marilyn Villanueva Meza, dos habitantes de la comunidad beneficiada.

### 10. ANEXOS



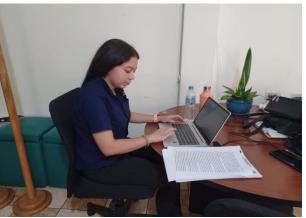






















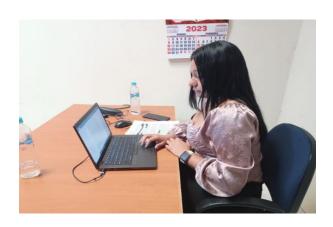






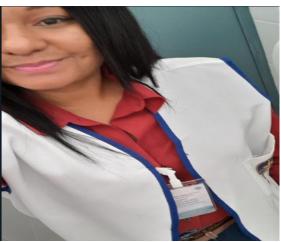












# > 10 Fotografías actividad medio Ambiental



















